



ASOCIACIÓN DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA  
VILLANUEVA STÉREO  
NIT. 804.003.724-4

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DE LA ASOCIACION  
DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA VILLANUEVA STÉREO  
NIT 804.003.724-4**

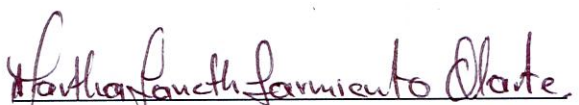
Dando Cumplimiento al Numeral 13 del Parágrafo 2 del Artículo 364-5 del E.T. nos permitimos certificar que la entidad denominada **ASOCIACION DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA VILLANUEVA STÉREO**, identificada con el NIT 804.003.724-4, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

Dichos requisitos contemplan:

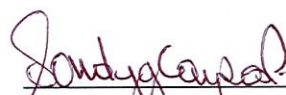
- Los aportes entregados por los usuarios no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni liquidación.
- Que la entidad desarrolla actividades meritorias, de interés general y acceso a la comunidad. Esto según el artículo 359 parágrafo 1 y 2 del Estatuto Tributario.
- Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución o liquidación.
- Que sus excedentes son reinvertidos en su objeto social.

La Declaración de Renta que soporta el proceso de Actualización es la Número 1117608674209 de fecha 2024-05-03 correspondiente al A.G. 2023, presentada dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

La presente certificación se expide en Villanueva – Santander a los 14 días del mes de junio del año 2024



**MARTHA YANETH SARMIENTO OLARTE**  
Representante Legal



**SANDY GISELA CAMPOS PÉREZ**  
Contador T.P. 146766-T